



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

### **Decreto**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia Papagni Luis y Designación Gonzi Norberto

---

**VISTO** el EX-2019-2611984-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se tramita la renuncia y designación de funcionarios en el cargo de Director de Tecnologías de la Información, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 23/07 fue creado el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y por Decreto N° 242/18 fue aprobada su nueva estructura orgánico funcional;

Que por Ley de Ministerios N° 14.989 el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible funciona en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que Luis Mariano PAPAGNI presentó la renuncia al cargo de Director de Tecnologías de la Información, dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de marzo de 2019, en el que había sido designado por Decreto N° 541/18;

Que por consecuencia se gestiona la designación, en su reemplazo, de Norberto Daniel GONZI, a partir de la misma fecha, quien reúne la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109, de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia a partir del 1º de marzo de 2019, al cargo de Director de Tecnologías de la Información, presentada por el agente Luis Mariano PAPAGNI (DNI N° 25.720.382 – Clase 1977), quien había sido designado por Decreto N° 541/18.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Tecnologías de la Información, a partir del 1º de marzo de 2019, a Norberto Daniel GONZI (DNI N° 12.535.765 – Clase 1957).

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.